

“2026, Año de Margarita Maza”



Cortazar, Guanajuato a 06 de febrero del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900003526

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900003526**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

“solicito de la manera más atenta al Gobierno Municipal se me proporcione la siguiente información: 1. El Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, al tercer trimestre del 2025 o cierre del ejercicio. 2. La Ley de Ingresos del Gobierno Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.” (sic)

La Tesorería Municipal, le informa.

- 1. El presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, al tercer trimestre del 2025 o cierre del ejercicio.**

Le manifiesto que la información solicitada es de carácter público por lo que puede ser consultada en el siguiente link.

<https://periodico.guanajuato.gob.mx/#/periodico/edictos>

- 2. La Ley de Ingresos del Gobierno Municipal, corresponde al ejercicio fiscal 2025.**

Le manifiesto que la información solicitada es de carácter público por lo que puede ser consultada en el siguiente link.

<https://cortazar.gob.mx/transparencia/leyes-y-reglamentos/>

Lo antes expuesto, de conformidad con la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*, que dice:

Disponible al público

Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada y ponerla a disposición del solicitante, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

